




San Salvador, 25 de septiembre de 2018

**Público en General.
Presente**

Por este medio, el Instituto Nacional de la Juventud, declara, sobre la información relacionada al inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares, con los que cuenta el Instituto.

Para hacerlo de conocimiento general que la Institución no cuenta con bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares, se extiende la presente acta.


MIGUEL ANGEL ESPINOZA ZETINO
Oficial de Información Ad-Honorem
Instituto Nacional de la Juventud

